



CSJCAO24-1149

Manizales, julio 5 de 2024

Señora

PAULA MARCELA RAMÍREZ RODRÍGUEZ

Peticionaria

paulam_1909@hotmail.com

Manizales

Asunto: Respuesta derecho de petición del 04 de julio de 2024.

Cordial saludo:

Me permito dar respuesta a la petición de información por usted elevada sobre el estado de su postulación para el cargo de Asistente Social de Juzgados de Familia, Promiscuos de Familia y Penales de Adolescentes, Grado 01 - Código 260606, publicado en el mes de abril de 2024 para el Juzgado Quinto de Familia del Circuito de Manizales – Caldas, en los siguientes términos.

1. Frente a los recursos de reposición y en subsidio de apelación, interpuestos en contra del concepto desfavorable de traslado emitido por esta Corporación, le informo que no se repuso por este Concepto Seccional la decisión, razón por la que procedió a remitir, a la Unidad de Administración de Carrera Judicial, el respecto al recurso de apelación.
2. Con base en lo anterior, la remisión de la lista de elegibles para el cargo de Asistente Social de Juzgados de Familia, Promiscuos de Familia y Penales de Adolescentes, Grado 01, para el Juzgado Quinto de Familia del Circuito de Manizales – Caldas, que fue conformada a través de Acuerdo CSJCAA24-49 del 15 de abril de 2024, será remitida al nominador inmediatamente la Unidad de Administración de Carrera Judicial resuelva respecto del recurso de apelación pendiente.

Una vez se dirima el recurso de apelación en trámite y, se remitan los actos administrativos correspondientes al nominador, se dispondrá la publicación del mencionado acuerdo en el micrositio de la Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas de la página web de la Rama Judicial.

Acorde a lo anterior, le recomendamos continuar realizando la consulta de la publicación de los Acuerdos expedidos por este Consejo Seccional de la Judicatura con la conformación de listas de elegibles destinadas a la provisión en propiedad de los cargos vacantes definitivamente, en la siguiente dirección:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-de-caldas/relacion-de-aspirantes-por-sede>

Atentamente,

FLOR EUCARIS DÍAZ BUITRAGO

Presidente

M.P. BEAV / FEDB / MGO